

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4494991_5RUZ2-WD85G-0WX9A_B2DFB089D64899F75D548F63CD6922413E3B8E6A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10



FSE+ Fondo Social Europeo Plus

DECRETO CONCESIÓN DE BECAS

Manuel Gómez Parejo, en calidad de Diputado del Área de Formación y Capacitación para el Empleo de Diputación de Badajoz y en virtud de las competencias atribuidas por el decreto de 29 de octubre de 2025 (BOP n.º 206, de 29 de octubre de 2025), y visto el informe-propuesta emitido por el Director del Área de Formación y Capacitación para el Empleo, en relación a la concesión de becas para el curso **“ANIMACIÓN ESTIMULATIVA CON PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA” (320 horas)** celebrado en **Campanario**, acción incluida en el Proyecto Formación, Actitudes y Competencias para la Empleabilidad Rural (FACER), cofinanciado al 85 % por el Programa de Empleo, Educación, Formación y Economía Social (EFESO), del Fondo Social Europeo Plus (FSE+) y el informe de Intervención n.º 2026/1615 de fecha 30/06/2026,

RESUELVO:

Primero.- La concesión de becas a los alumnos que se relacionan en tabla adjunta, y por los importes detallados, correspondientes al curso de **“ANIMACIÓN ESTIMULATIVA CON PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA”** celebrado en **Campanario**.

Datos Participantes		TOTALES ASISTENCIA EDICIÓN ITINERARIO							BECA PERSONAS FORMADAS EDICIÓN ITINERARIO			OBSERVACIONES
DNI / NIE	Nombre y apellidos	HORAS				DÍAS			Asistencia			
		ASISTENCIA	NO ASISTENCIA	PORCENTAJE ASISTENCIA	PERSONA FORMADA SI/NO	ASISTENCIA	NO ASISTENCIA	ASISTENCIA BECADA	COSTE UNITARIO	DÍAS ASISTENCIA PERSONA BECADA	IMPORTE TOTAL BECA	
79262224S	ANA MARÍA CARMONA CABALLERO	310	10	96,88 %	SI	62	2	0	13,45 €	0	0,00 €	INGRESOS SUPERAN EL 75% IPREM
08365173G	FRANCISCA GÓMEZ DÁVILA	0	320	0,00 %	NO	0	64	0	13,45 €	0	0,00 €	RENUNCIA
53988311C	NOEMI MARÍA TORRES CRUZ	0	320	0,00 %	NO	0	64	0	13,45 €	0	0,00 €	RENUNCIA
80062273D	MARÍA FRANCISCA PAJUELO LÓPEZ	310	10	96,88 %	SI	62	2	62	13,45 €	62	833,90 €	
08893300M	ROSA MARÍA PLANS CARMONA	315	5	98,44 %	SI	63	1	63	13,45 €	63	847,35 €	
53738747Y	RAQUEL LEÓN VALOR	320	0	100,00 %	SI	64	0	64	13,45 €	64	860,80 €	
06093030A	JUDITH HIDALGO PONCE	155	165	48,44 %	NO	31	33	0	13,45 €	0	0,00 €	BAJA
79262236G	MARÍA PIEDRAESCRITA TENA SÁNCHEZ	0	320	0,00 %	NO	0	64	0	13,45 €	0	0,00 €	RENUNCIA
TOTAL EDICIÓN ITINERARIO		1410	1150		8	282	230	3		189	2.542,05 €	

Segundo.- Acordar la notificación de la aprobación de concesión de beca e importe acordado en esta resolución tanto a los beneficiarios de dicha ayuda como a la Delegación de Economía y Hacienda, para que se proceda a su abono.

En Badajoz, a fecha de la firma electrónica

EL DIPUTADO DEL ÁREA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO.

Fdo: Manuel Gómez Parejo.

**ÁREA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO
(SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO Y FORMACIÓN
PROFESIONAL)**

C/ Tomás Romero de Castilla, 2 – 06011 Badajoz – Tfno 924 21 22 58 – capacitacion@dip-badajoz.es



Cofinanciado por
la Unión Europea

